

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA**



Magistrado: **JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA**
Manizales, Caldas, cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

Se ordena que por la Secretaría de la Sala, se efectúe de manera inmediata y en la página web de la Rama Judicial el emplazamiento de la señora Diana Paola Marín Rincón para que actúe en representación legal del menor de edad Michael Steven Vargas Marín, si dentro del día siguiente no concurren al trámite o guarda silencio para pronunciarse, se les designa como Curador Ad litem que los represente al Doctor Jorge Armando Uribe Betancourt a quien se le otorga el mismo término para contestar, es decir, un día.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ HOOVER CARDONA MONTOYA
Magistrado

Firmado Por:
Jose Hoover Cardona Montoya
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 5 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4accd947296c7329044995c5188335da0b6035dbd9d2893f835ba0b5f678bd5f**

Documento generado en 05/12/2023 09:31:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>